

¿Qué son los Exámenes Semestrales?

Son los exámenes normales de lo que has visto hasta ahora se les llama "semestrales x que corresponden a la mitad del año escolar es equivalente a seis meses que significa "Semestrales".

Seis meses=medio año normal
Semestral=medio año escolar

1. Exámenes Semestrales

☑ Tendrá derecho a presentar Examen Semestral el alumno que:

1. Haya presentado los tres exámenes de los tres períodos
2. Cuente con un mínimo de 90% de asistencia en la materia.

De acuerdo al número de horas que se tenga de cada materia a la semana se considera el porcentaje de asistencia (cuadro 1):

No. Horas a la

Semana

No. Inasistencias para perder el

3. Cuente con el Derecho a Examen (tener cubierto el pago de las colegiaturas del semestre y los servicios en su totalidad)
4. Cuente con un promedio aprobatorio en disciplina de la materia
5. Cuente con un promedio aprobatorio en disciplina de Coordinación de Formación.
6. Aquella materia que no haya sido aprobada en el promedio de los tres parciales, o en la que el alumno no cuente con el 90% de asistencia deberá presentarse en examen extraordinario.
7. No se aceptan justificantes en período de exámenes.

8. El alumno que no presente el Examen Semestral no tendrá derecho al promedio de sus calificaciones parciales, independiente de que el resultado sea aprobatorio. Deberá presentar el examen extraordinario y la calificación obtenida será la definitiva.
9. Para el Examen Semestral el alumno deberá presentarse puntualmente para realizar su examen de acuerdo con el horario y el calendario establecido. De lo contrario presentará extraordinario directo.
10. El alumno debe portar credencial de la escuela para poder presentar el examen.
11. Sólo pueden introducir al salón: pluma, lápiz, calculadora (sólo en caso de ser aprobada por el profesor) y materia necesario para contestar la prueba.
12. El alumno que sea sorprendido copiando, se anulará el examen, anulando la prueba.

Reglamento para Exámenes Semestrales y

Extraordinarios

13. Al terminar la prueba debe entregarla y retirarse a su casa.
14. Las calificaciones de los exámenes semestrales se asentarán con números enteros y décimas sin redondear, aún si es reprobatoria menor a cinco.
15. La calificación semestral final se integrará de la siguiente forma: 60% el promedio de los tres periodos, 40% la calificación del examen semestral. La calificación se registra con números enteros, subiendo la décima a partir del .5 (punto cinco) únicamente en calificaciones aprobatorias.
16. La revisión de exámenes únicamente se llevará a cabo los días y horarios calendarizados.